

Sucesión
Rad. 2022-0395-00
Causante. Amparo del Rosario López

Secretaría: A despacho de la señora Juez, informando que la anterior demanda no fue subsanada dentro del término concedido. - Sírvase proveer.
Cali, 21 de noviembre de 2022.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 2439
Cali, veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

Radicación: 76001311000420220039500
Proceso: Sucesión
Demandante: María Gema López Tonguino y otros
Causante: Amparo del Rosario López Tonguino

Evidenciado el anterior informe secretaria que antecede y como quiera que la anterior demanda no fue subsanada, Por lo anterior el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali,

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda de Sucesión Intestada del causante AMPARO DEL ROSARIO LOPEZ TONGUINO propuesto por los señores MARIA GEMA LOPEZ TONGUINO, ELVIA ALICIA LOPEZ TONGUINO, STELLA DEL SOCORRO LOPEZ TONGUINO, NELLY ESPERANZA DEL CARMEN LOPEZ TONGUINO, ADEKA AIDA LOPEZ TONGUINO y EUDOSIA PERASIDES LOPEZ TONGUINO..

SEGUNDO: Devuélvase los documentos anexos a la demanda sin necesidad de desglose.-

TERCERO: ARCHIVASE el expediente previa cancelación de su radicación.-

NOTIFIQUESE

La Juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No.197 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, Noviembre 22 de 2022
La secretaria. -Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cf7e49ed2c131fad803ba08fe64c4cfa09807a5ca3db989f2977ca50483ff2ba

Documento generado en 21/11/2022 11:20:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>